

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 35** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Línea aéreo-subterránea de alta tensión L220 kV Anchuelo-Complutum, SE Complutum-SE Anchuelo”, en los términos municipales de Alcalá de Henares, Anchuelo y Los Santos de la Humosa, promovido por Red Eléctrica de España, S. A. U. (Expediente: 26-EIA-00069.0/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Línea aéreo-subterránea de alta tensión L220 kV Anchuelo-Complutum, SE Complutum-SE Anchuelo”, en los términos municipales de Alcalá de Henares, Anchuelo y Los Santos de la Humosa, promovido por Red Eléctrica de España, S. A. U. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm

Madrid, a 16 de julio de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/12.007/25)

